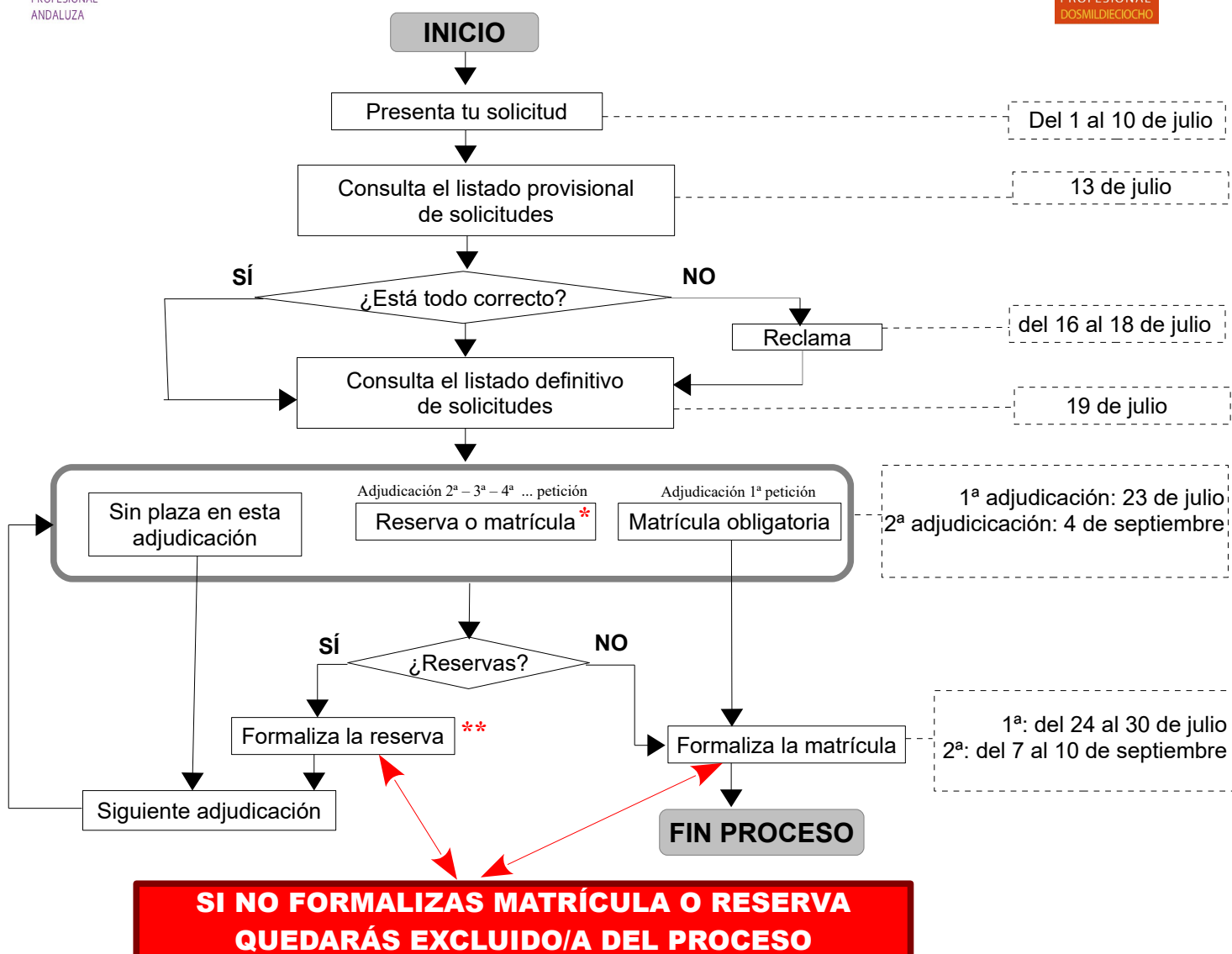




\* En la 2ª adjudicación es **obligatoria la matriculación** en el ciclo en el que hayamos obtenido plaza

\*\* Tras la 2ª adjudicación si no se ha obtenido plaza se pasa a la "lista de espera"

## LISTAS DE ESPERA

Si en la 2ª adjudicación has sido admitido en una FPB que lo pediste en 2ª, 3ª, ... posición, será obligatorio matricularse en esa FPB y quedarás en lista de espera de todas las FPB de mejor petición. Si no has sido admitido en ninguna FPB, quedarás en lista de espera de todas las solicitadas. Conforme se produzcan vacantes, los centros irán llamando al siguiente de la lista de espera por lo que si se obtiene mejor petición, se podrá cancelar la matrícula de la FPB ciclo actual y matricularse en la nueva en la que se ha obtenido vacante.

